

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052

Fecha: 15/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005				Auto Ordena Conversión de Título		
2007 00181	Divisorios	TOMAS RODOLFO - MEJIA CASTRO	RAUL - PUPO CASTRO	AUTO ORDENA OFICIAR A LOS JUZGADOS CURTO Y QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, PARA SE SIRVAN CONVERTIR LOS TITULOS JUDICIALES QUE ESTEN A NOMBRE DE LA SEÑORA MARIA ELENA CASTRO DE QUINTERO.	14/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN  
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052

Fecha: 15/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	FONDO PARA LA FINANCIACION DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO	ALDO JOSE - MOLINA DAZA	Auto termina proceso por Pago AUTO DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR HABER EXISTIDO EL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN; SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y EL DESFLOJE Y POSTERIOR ENTREGA A LA PARTE DEMANDADA DE LOS TITULOS QUE SIRVIERON COMO BASE DE LA PARESENTE EJECUCIÓN, EJECUTORIADO EL AUTO ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	14/06/2022	
2009 00247						
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	ZITA CADAVID DE AVILA	HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA	Auto decide recurso AUTO NO REVOCA EL AUTO DE FECHA 09/12/2021, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE PROVEIDO, SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACION EN EL EFECTO DEVOLUTIVO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, POR SECRETARIA REALICESE EL ENVIO DEL EXPEDIENTE.	14/06/2022	
2019 00143						
20001 31 03 002	Ordinario	JULIO CESAR VARGAS VERGARA	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	Auto fija caución AUTO ORDENA A LA PARTE DEMANDADA PRESTAR CAUCION POR EL VALOR TOTAL DE LAS PRETENSIONES, LA CUAL PUEDE SER CONSTITUIDA EN DINERO MEDIANTE DEPOSITO JUDICIAL A ORDENES DE ESTE JUZGADO O POR UNA POLIZA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑIA DE SEGUROS.	14/06/2022	
2020 00131						
20750 40 89 001	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTITACTIVA DE AHORROS Y CREDITOS GENESIS	JELYS CAROLINA CARDENAS DUARTE	Auto Interlocutorio AUTO NO ACCEDA A LA SOLICITUD DE ADICIÓN PRESENTADA POR LA APODERADA JUDICIAL, SUSTITUTA DE LA PARTE DEMANDADA, POR SECRETARIA SE ORDENA DARLE TRAMITE A LOS DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2022.	14/06/2022	
2020 00180						
20001 31 03 002	Ordinario	RONAL DARIO - CALDERON VIECO	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS	Auto que Ordena Correr Traslado AUTO CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS DEL DICTAMEN PERICIAL ALLEGADO POR LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE EL MISMO Y REALICE LAS ACTUACIONES A LAS QUE POR LEY TIENE DERECHO.	14/06/2022	
2021 00009						
20001 31 03 002	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	VICTOR ELIAS DURAN SOSA	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA EL SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO, SE ORDENA COMISIOPNAR A LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR, Y SE DEIGNA COMO SECUESTRE AL SEÑOR FRANCISCO MANZANO PACHECO.	14/06/2022	
2021 00103						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN  
SECRETARIO